



WIPO

Convocatoria

Para el Equipo Representativo de la Facultad de Derecho en el Moot Court sobre Derecho de la Propiedad Intelectual 2026

La Facultad de Derecho convoca al estudiantado a participar en la II edición del *moot court* de propiedad intelectual, organizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

REQUISITOS

1. Ser estudiante de licenciatura, especialidad o maestría de la Facultad de Derecho, menor de 35 años.
2. Contar con disponibilidad de tiempo mínima de entre 8 y 12 horas semanales.
3. Dominio avanzado del idioma inglés.

PROCESO DE SELECCIÓN

1. Criterios para la selección del equipo representativo:
 - Ensayo en idioma inglés con extensión máxima de cuatro cuartillas en el que se propongan argumentos sobre los dos cuestionamientos que se encuentran en los lineamientos de aplicación disponibles en <https://www.wipo.int/web/youth-engagement/w/news/2025/make-your-case-and-apply-for-the-2026-wipo-ip-moot-court-competition> (how it works>>guidelines).
 - Video en idioma inglés con duración máxima de cinco minutos en el que se expongan los puntos investigados en el punto anterior. Se debe observar los lineamientos de formalidad de la OMPI los cuales se encuentran en el link anterior.
2. Las personas seleccionadas se comprometen a concluir el proceso de preparación.

INSCRIPCIÓN

1. Las personas interesadas deberán enviar un correo a mootwipounam@gmail.com, con copia a vinculación@derecho.unam.mx con los siguientes anexos:
 - Nombre completo.
 - Teléfono de contacto.
 - Semestre actual.
 - Historial académico de licenciatura, especialidad y maestría (en caso de aplicar).
 - Carta de exposición de motivos indicando las razones para participar.
 - Carta compromiso para concluir con el proceso de preparación en su integridad.
 - Ensayo.
 - Video.
2. Fecha límite para la recepción de solicitudes: viernes 24 de octubre de 2025, 23:59 h tiempo de la Ciudad de México (GMT-6).